

# EL PORVENIR DE LEON.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

PARA HACER LA SUSCRICION.

AÑO XVI.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sabado 25 de Mayo de 1878.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 1518

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS:

SALIDAS:

| ENTRADAS:                            |                                    |                                      | SALIDAS:                              |                                     |                                     |
|--------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| PALENCIA.                            | ASTURIAS.                          | GALICIA.                             | PALENCIA.                             | ASTURIAS.                           | GALICIA.                            |
| Tren correo 6'43 m.<br>mixto 1'37 t. | Tren correo 6, t.<br>mixto 9'59 m. | Tren correo 6'3 t.<br>mixto 10'36 m. | Tren correo 6'33 t.<br>mixto 11'31 m. | Tren correo 7'15 m.<br>mixto 3'8 t. | Tren correo 6'58 m.<br>mixto 2'7 t. |

Quando toda la prensa liberal é independiente viene adhiriéndose á la digna protesta de los periódicos de Barcelona que á continuacion insertamos, no podría permanecer en la indiferencia ó en el silencio EL PORVENIR DE LEON que tambien en ocasiones varias ha padecido persecucion y sufrido graves daños.

Hé aquí la protesta.

«Fuerte en su derecho la prensa periódica de Barcelona, despues de acatar las disposiciones de la superior autoridad de la provincia, por injustas y arbitrarias que le parezcan, vuelve por sus fueros y dirige su voz á la de España, segura de ser oída; que siempre el atropello tuvo por castigo las simpatías de los pechos levantados por el que de él es víctima; el compañerismo hizo propia la ofensa á otros inferida; y ante la injusticia se olvidaron opuestas aspiraciones para unir todos los sentimientos en el comun de la reprobacion y de la protesta. No en defensa propia únicamente y movida de egoismo habla la prensa de Barcelona, no es su acento el de la queja, ni su demanda la de auxilio; con viril lenguaje y resolucion inquebrantable dá la voz de alarma á todos los periódicos de España, pues las persecuciones de que hoy es objeto, constituyen un peligro para la prensa, que quedaría á merced de las autoridades que quisiesen interpretar como lo ha hecho la superior civil de Barcelona, disposiciones de cuya ampliacion en el caso presente protestamos, porque se legisla para crear derechos y definir deberes, no para autorizar la suspicacia y tratar la arbitrariedad con el augusto mandato de la ley. Todo puede ser noticia falsa; y en cada palabra se hallará un peligro si hay empeño en que el peligro aparezca y la falsedad resulte; y aunque el comun sentir repruebe con dureza tal propósito, se impondrán multas, tan pronto decretadas como exigidas. En una entidad estarán el acusador, el juez y el ejecutor del fallo, y lanzada la autoridad por semejante senda, la arbitrariedad no tendrá límites, porque es ciega; y hay en la ceguedad carencia de luz, y por ende la inmensidad

de las tinieblas. Juzgue la prensa del peligro que la amenaza, por la persecucion que pesa sobre la de Barcelona. Tan grande es el atropello, que la queja fuera indigna de quien lo sufre, pero en su lugar está la protesta; y á los periódicos todos de España pedimos que á ella se adhieran; que nuestra causa es su causa, y la tempestad que hoy arrostramos, sobre ellos puede estallar mañana.

Barcelona 14 de Mayo de 1878.  
Crónica de Cataluña.—Imprenta.—Gaceta de Barcelona.—Anunciador de Cataluña.—Correspondencia de Barcelona.—Comercio de Barcelona.—Publicidad.—Campana de Gracia.—Bomba.—Nuci.—Látigo.—Critica.—Arsenal de la devocion.—Coliseo Barcelonés.—Mosquito.—Gaceta Universal.—Verdad.—Entreacto.»

## LA RAZON TRIUNFARÁ.

La conducta seguida con la prensa por el gobernador de la segunda capital de España, no debe sorprender á nadie que conozca el carácter y tendencias de la situacion actual y los procedimientos del doctrinarismo impenitente.

Lejos de extrañar las medidas arbitrarias tomadas con los periódicos barceloneses por la autoridad superior civil de aquella provincia, las consideramos hechos naturales y corrientes, manifestaciones propias del sentido ultraconservador en que este gobierno y sus agentes se inspiran.

Desde el año 75 hasta la fecha, en los tres años y medio próximamente que llevamos de reaccion, los atentados contra la prensa, legales unos é ilegales otros, se repiten con extraordinaria frecuencia, y cada dia se señala con alguna nueva cruz ese ya larguísimo martirologio.

Es muy natural que cuando algun gobernador, ganoso de alcanzar renombre y de eclipsar las hazañas de los suyos, inventa un

nuevo procedimiento contra los periódicos, se apresure el gobierno á patrocinar el invento, aunque para ello haya que velar la estatua de la ley. Si tal no sucediera, ¿en qué se habia de conocer que estamos en tiempos de plena reaccion?

Creian los revolucionarios, creemos los demócratas, los anárquicos y perturbadores demócratas, que la autoridad de la ley está por encima de la voluntad de los gobiernos y de los funcionarios públicos, y que á todos por igual obligan sus prescripciones.

¡Vana y torpe creencia!

Hoy los hombres de orden, los hombres del supremo saber, los conservadores liberales ó liberales conservadores—que la inversion del vocablo no hace al caso—nos enseñan una nueva teoria de derecho, á saber: que las leyes no obligan á los gobiernos ni á sus agentes, y que estos pueden infringirla sin reparo, así en lo esencial que en ellas se determina, como en el procedimiento que para su ejecucion se establece.

Pero sería la prensa indigna de la consideracion con que el público la distingue, si no hiciera valer sus derechos, protestando contra toda arbitrariedad de que la hagan víctima desatentadas autoridades.

El periódico tiene la alta mision de velar por el cumplimiento de la ley, y no debe tolerar que esta sea escarnecida y hollada por el poder público.

Por encima de los gobernadores están los ministros; por encima de los ministros están los tribunales de justicia, que estamos seguros no han de consentir esas violaciones de las leyes y restablecerán el derecho conculcado por arbitrarias autoridades.

Por grande que sea el vendaval desencadenado hoy contra la prensa; aunque se conjuren contra

ella todos los doctrinarios del mundo, y se inventen mil maneras de repression para amordazarla y perderla, esa institucion saldrá triunfante de los rigores de la tiranía, y continuará ejerciendo su civilizadora influencia sobre las sociedades.

La historia nos demuestra que todos los conflictos que han surgido entre la prensa y los gobiernos reaccionarios, se han resuelto siempre á favor de la primera, porque la opinion pública conociendo la razon que á los periódicos asiste contra las tiranías del poder, se ha puesto al lado de estos para defender los fueros de la justicia.

Y aunque al presente, el gobierno del Sr. Cánovas se haya hecho solidario de la conducta del gobernador de Barcelona, no deben desmayar nuestros colegas catalanes, porque estando de su parte la razon y la justicia, estas se impondrán al cabo y resplandecerán en toda su pureza.

El público barcelonés ha juzgado ya en el litigio pendiente entre la autoridad y la prensa de aquella capital; la opinion pública en toda España fallará tambien favorablemente á la segunda cuando sean conocidos los fundamentos de la cuestion planteada, y sabido es que la opinion pública, siempre recta en sus fallos, no consiente que prevalezca la arbitrariedad.

Prosigan, pues, nuestros colegas en su enérgica y digna actitud, sosteniendo su derecho por todos los medios que las leyes les ofrecen; que si una autoridad ciega y engreida les infiere agravio, es seguro que hallarán plena satisfaccion en otras regiones y en último término en la conciencia del pais.

(La Nueva Prensa.)



El ciudadano de *La Crónica*, nos dice esta en un suelto, no se ha propuesto dar pruebas de científico, ni de artista ni de poeta.

¿Y como podía dárselas, careciendo completamente de los requisitos indispensables?

En cuanto á lo de la independencia, decoro y dignidad, está todo muy bien por mas que creamos no sea muy digno y decoroso hablar ó escribir de lo que no se entiende ni jota; y respecto de los trabajos de personas competentes en los distintos ramos del saber, que ha publicado el colega, siempre recordamos con placer aquel artículo sobre el sistema métrico, de un Sr. Felipe, sobre el cual *La Crónica* llamó la atención de sus lectores, y tantas otras elucubraciones fruto del cerebro humano cuando se le cubre con un bonete.

Hay quien escita al colega neo á seguir con brio en tan generosa empresa para que los clamores contribuyan á librar á nuestro país del oprobio de que perezca tan preciosa creacion artistica (la de la Catedral.)

Hé aquí á los neos haciendo el papel del negro sensible. Lo que menos les importa á estos señores son las creaciones artísticas. Pues que ¿no es bien sabido de todos como tratan las sotanas nuestros monumentos artísticos?

Después de todo muy mal concepto tiene de su patria el que cree que sus clamores han de librar á su país de la mas minima cosa.

Ha llegado á esta ciudad procedente de Paris nuestro amigo y colaborador Sr. Afaba Fernandez.

Damos las gracias al Sr. Cordeiro, por habernos remitido dos copias fotografiadas del ramillete que dedicó la prensa de esta ciudad á Mademoiselle Benita Anguinet, en la noche del beneficio de las familias de los naufragos del Cantábrico, y por cierto que es un trabajo digno de la fama del Sr. Cordeiro.

Durante el tercer periodo del corriente mes, se ha recaudado por la Administracion de Consumos de esta capital 3,772 pesetas 30 céntimos.

El Alcalde de Miguelturra se ha propuesto hacerse célebre. ¿Y no saben ustedes lo que, segun dice un periódico de Madrid, ha discurrido para lograrlo?

Dar órdenes para que todos los vecinos vayan á oír los sermones y confiesen y comulguen, so pena de encarcelamiento y no recordamos que otras cosas más.

De seguro que después de dar esas órdenes habrá dicho el Alcalde de Miguelturra, como aquel personaje de una popular zarzuela:

Con otro golpe como este me eternizo en el poder.

Pedimos que se dé una encomienda á ese Alcalde modelo.

Por medio del *Boletín Oficial*, se avisa á los individuos que á continuacion se expresa, pasen á recoger los alcances que se señalan, á la Secretaria del Ayuntamiento de esta ciudad cualquier dia no feriado, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Santos Fuertes, 50 pesetas, Reserva de Valladolid.

Domingo Alvarez Robles, 127 id., Regimiento Infanteria del Principe.

Domingo Villar Alonso, 87 id. idem.

Antonio Magaz, por su hijo Valentin, 51 id., Regimiento Infanteria de Isabel II.

Pedro Fernandez Martinez, 34 idem., Batallon Reserva de Medina del Campo.

Manuel Rodriguez Martinez, 13 id., id.

José Rodriguez Perez, 75 id., idem.

José Gutierrez Puente, 11 id., idem.

Dice *El Siglo Futuro* fulminando rayos contra la prensa periódica.

«Si Empídocles y Epicuro, si Lucrecio y Horacio hubiesen escrito periódicos que hubieran llevado sus doctrinas á las más bajas clases sociales, la disolucion de estos grandes pueblos hubiese sido tan rápida, que sin Alejandro y sin Alaricos, sin invasiones ni guerras exteriores, Atenas y Roma hubieran perdido muy pronto su independencia y su poder.»

La lástima es que no los escribieron; porque de otro modo la civilización hubiese adelantado mucho más, y sobre todo, hubiera enterrado ya entre los escombros del pasado al ultramontanismo, que es, como si dijéramos, la langosta de los tiempos modernos.

Hé aquí lo que dice *El Mercantil de Valencia*:

«En un pueblo de esta provincia, un rico propietario que tiene algunos campos de huerta plantados de alfalfa, notó que poco á poco iba desapareciendo el forra-

je; dió el oportuno aviso á los guardias de campo y estos adoptaron las precauciones oportunas para sorprender al merodeador como en efecto lo cogieron *infra-ganti*. Detenido el ratero fué presentado al propietario, quien le reconvinó severamente, echándole en cara su feo proceder. En efecto, contestó, yo soy quien ha segado toda la alfalfa que falta en los campos de usted. No teniendo nada que dar de comer á mi mujer y á mis hijos, me decidí á segar ese forraje que llevaba á casa, lo hervía y servía de alimento á la familia. Ahora hagan ustedes de mí lo que quieran, pero si me llevan á la cárcel, lleven también á mis hijos y á mi mujer y al menos comerán todos.

Sorprendido el propietario, quiso cerciorarse de la verdad que pudiera encerrar aquellas palabras y fué con los guardias y el detenido á casa de este. Sobre los hierros del misero hogar un puchero hirviendo encerraba la alfalfa que habia de servir de comida única á aquellos demacrados seres, que en torno de la lumbre contemplaban ávidamente la singular preparacion alimenticia.

El honrado propietario, en vez de denunciar al infeliz morodeador, le envió al día siguiente un saco de harina de maiz.»

¡Después dirán que va todo bien!

#### NOTICIAS GENERALES.

Resulta cierta la noticia de haber lanzado una mano criminal un globo incendiario sobre la Exposicion de Paris.

El globo llevaba una gran esponja empapada en petróleo y ardiendo.

Se hacen muchos comentarios respecto de este hecho, y se supone que el globo ha sido elevado muy cerca del Trocadero.

En Uveda se han sacado á subasta unas ochocientas fincas para el pago de contribuciones.

Siguiendo por este camino pronto desaparecerán los contribuyentes.

Nuestro colega *El Solfeo*, refiriéndose al alcalde de Valdecarca, dice:

«Este alcalde es de oficio panadero, y emplea su autoridad en obligar á sus administrados á no consumir otro pan que el que se expende en su tahona.»

¡Figúrense Vds. lo que haría este alcalde si llegara á ser presidente del Consejo!

Haría lo que Cánovas ni mas ni menos. Obligaria al país á tragar política conservadora de su propia cosecha.»

Tanto los medicos ingleses como algunas personas filantrópicas de Londres recomiendan con instancia la introduccion en los hospitales no ya sólo de flores, plantas y frutas, sino de cuadros de pinturas, de estatuas y de toda obra de arte que alegre la vista y avive el ánimo, estando probado que tienen influjo benéfico en los pacientes.

Paris 22.—La cuestion de Oriente, segun cartas de Berlin, depende exclusivamente de Alemania.

El conde Schouwaloff ha conseguido mucho en su mision pacífica.

El príncipe de Bismark, que está muy fatigado, ha convenido en su entrevista con el embajador ruso en que el Congreso deberá reunirse á primeros de Junio.

Puede considerarse como un hecho la disolucion del Parlamento alemán, en vista de la coalicion de las fracciones liberales contra las leyes para perseguir á los socialistas.

Berlin 22.—Los individuos del Parlamento alemán pertenecientes al partido llamado nacional liberal, han acordado votar en contra de los proyectos de ley presentados por el gobierno, encaminados á impedir el progreso del partido socialista en Alemania. Se esperan acalorados debates sobre este asunto, pues los liberales están resueltos á combatir todo proyecto contrario á los principios de libertad que constituyen su programa.

Dice un periódico, sin que lo contradiga la prensa oficiosa, que ya ha llegado á la Peninsula el equipaje del general Jovellar. Este se embarcará muy en breve en la Habana, quedando el general Martinez Campos al frente de la isla de Cuba.

Dicen de Reus que los pueblos de Uldecona, Santa Bárbara, Amposta y San Carlos de la Rápita se van á levantar en somaten para perseguir á una partida armada que capitanea el ex-cabecilla carlista Roman de Uldecona, que hace algun tiempo se escapó de presidio.

Leemos en el *Solfeo* del día 24.

«Anoche se decía que las autoridades de la frontera francesa habían enviado un telegrama al Gobierno dando cuenta de haber entrado ayer por Perthus una partida republicana, compuesta de 100 hombres, que desarmaron á algunas fuerzas de carabineros.»

La noticia, sin embargo, no ha recibido confirmacion.»

Ochenta pueblos de los 90 que tiene la provincia de Jaen, están invadidos por la langosta.

Cuenta el *Figaro* que ha recibido de la república anglo-americana un periódico del cual dá las siguientes noticias:

«Completamente abierto, mide de largo 2 metros 43 centímetros, y de



ancho un metro 65 centímetros, ó sea 4 metros de superficie.

Se compone de ocho páginas, cada una de las cuales tiene 12 columnas de 307 líneas, lo que arroja un total de 4.401 líneas. Pesa cada ejemplar 231 gramos.

Denunciar un periódico de ese tamaño!... Eso es denunciar un periódico!...

Exclamará el señor fiscal de imprenta.

Por la capitania general de las provincias Vascongadas ha sido aprobada la sentencia del consejo de guerra de Bilbao, que condena á dos sacerdotes á 16 años de reclusión y á 38 paisanos á 12 años de prision mayor, en causa sobre rebelion carlista en 1872.

VARIEDADES.

TU HERMOSURA.

A la Señorita Lorenza Muro.

Quiero cual siempre pulsar mi lira  
 Ya que á mi mente tu amor inspira,  
 Ya que tu frente  
 Resplandeciente  
 Como la estrella que fulgorosa  
 En claro cielo se muestra hermosa,  
 Me emite rayos de viva luz.  
 Quiero cantarte con dulce acento  
 Aunque hoy mi pecho triste hallarás,  
 Quiero decirte lo que yo siento,  
 Porque mi pena tu templarás.  
 Si eres hermosa  
 Cual una rosa,  
 Si hay en tus ojos la luz del cielo  
 Para consuelo de mi dolor,  
 Si hay en tus lábios un puro anhelo  
 Que hace dichoso mi eterno amor,  
 ¿Quién verte puede flor de las flores  
 Sin que á tus plantas muera de amores?  
 ¿Quién mira el oro de tu cabello.  
 Y vé tu rostro nítido y bello  
 Y no te adora,  
 Flor de las flores, temprana aurora?  
 ¿Quién escuchando tu dulce acento  
 Rendido al punto tu amor no implora  
 Y te dedica su pensamiento?  
 Son tus mejillas como la nieve,  
 Tu pura frente cual brisa leve;  
 Y hay en tu boca  
 Que á amar provoca,  
 Tan tierno encanto, tanta hermosura,  
 Y en tus palabras tanta dulzura  
 Que conmovieran hasta una roca.  
 ¿Quién vé tu cuello blanco y torneado  
 Donde retratas la luz del día?  
 ¿Quién vé tu brazo pulimentado  
 Y de tu cuerpo la gallardía,  
 Y no suspira  
 Cuando te mira?  
 ¿Quién al amarte celos no siente  
 Hasta del aire que tu respiras,  
 Y si es que te ama y besa tu frente  
 No muere al punto cuando le miras?  
 ¿Quién no desea seguir tu huella?  
 ¿Quien si se fija en tu esbelto talle  
 Y sigue el vuelo de tu alma bella,  
 Puede á su pecho mandar que calle  
 Y no te adora,  
 Flor de las flores, temprana aurora?  
 ¿Quién escuchando tu dulce acento  
 Rendido al punto tu amor no implora  
 Y te dedica su pensamiento?  
 ¿Quién ambicioso siempre te dice  
 Que le idolatras con tierno encanto

Por que su pecho tu amor bendice?  
 ¿Quién? quien te envia tan dulce canto.

(R). Felipe Gonzalez.  
 Abril 1878.

GACETILLA.

Al colega neo no le parece ya bien el flamante lavadero debido á la poderosa iniciativa del Sr. Alcalde, diciendo de él que está mal hecho, que han gastado en él inútilmente el dinero, que no sirve para nada. Estamos perfectamente de acuerdo; pero ¿por qué alabó tanto el colega, no ha muchas semanas, la ejecucion de una obra que hasta los menos competentes calificaban de disparatada?  
 Consecuencia, hermana, consecuencia.

En una gacetilla llena de sal de *sacristía*, que es precisamente lo opuesto de la sal *ática*, dice que los turcos de la compañía acrobática se han dispersado disolviéndose esta.

La noticia no es cierta: esa pobre gente dotada de una mayor dosis de educacion que muchísimos neos, se ha dirigido á Astorga en donde piensa dar algunas funciones.

No vaya V. á creer amigo, que por que salgo en defensa de la verdad, haya tenido yo que ver nada en lo de la *platea*.

Hablando de la fiesta campestre que intenta dar el Skating-Club, dice Nikita que acudirá á ella porque se dará por convidado. (!)

Se necesita ser neo para dar pruebas de semejanse frescura despues de lo que en otro tiempo pasó. ¡Pues ni que pusieran plateas en el baile campestre!

Recuerdo muy bien que el día en que dejó la cartera don Pedro Salaverría, Su Excelencia padecia una rebelde *ronquera*.

Recuerdo que la mañana en que se quedó cesante don Jose Barzanallana, tenia una tos insana de *bronquitis* alarmante.

Y hoy con el mayor agobio segun me refieren narro, aunque no es ningun oprobio, que está padeciendo Orovio los rigores de un *catarro*.

Si aquellos otros, despues de apurar toda la ciencia cayeron antes de un mes, de la suerte del marqués saque usted la consecuencia!

De modo que es de razon cuando tome posesion un Neker joven ó viejo, tener la fina atencion de largarle este consejo:

Si al admitir la cartera no quiere verse difunto cogiendo una *carraspera*, ¡gaste usted gorro de punto debajo de la chistera!

Leo en un periódico de Madrid, que una individua del bello sexo asestó una puñalada en el costado izquierdo á un individuo del sexo barbudo.

¿Qué cosa tan delicada será—por ver'o deliro— á una niña enamorada, que en vez de dar un suspiro atiza una puñalada!

El Gobernador de Gerona ha pasado una circular á los empleados de su dependencia ordenándoles asistan á la comunión general de los jesuitas.

Muy bien hecho; ¿cómo se han de despachar bien los expedientes si los empleados están en pecado mortal?

Y además deben de llevar escapularios y aprender el ejercicio en los ratos de ocio.

Recibid Castañeiras nuestros saludos. ¡Ay qué gobernadores tan pistonudos!

Hemos recibido el número 23 de *La Naturaleza*. El sumario es el siguiente:

Nueva máquina para hacer cigarrillos.—El parasitismo.—Los insectos dañinos.—Gran globo cautivo de M. Henri Giffard.—Laringe artificial.—Miscelánea.—Halo solar observado en Burdeos el 4 de Abril de 1878.

Contiene este número 15 preciosos grabados.

*La Naturaleza*, sólo cuesta 80 rs. al año. Se suscribe en la Administracion, Pizarro, 15, Madrid.

ANUNCIOS.

IMPORTANTE A LAS POLLAS.

Venid al comercio de Cristóbal Carnicer, Plateria 8, y en el hallareis á precios arreglados un elegante y variado surtido de corsets en todos tamaños.

Se venden herramientas de carpintería, en buen uso.

Carretera de S. Pedro, núm. 10, darán razon.

FORRAJE.

Se vende en la calle del Escorial núm. 3.

CASA EN VENTA.

D.<sup>a</sup> Marciana Gallego, viuda de Valdés, vende la casa de su propiedad, sita en esta ciudad, calle de la Paloma núm. 7. La subasta tendrá lugar en la Notaría del señor Vallinas, el jueves 30 del corriente y hora de las diez de su mañana; pudiendo entre tanto enterarse de la finca donde habita la dueña.

A LOS QUE PADECEN DE LOS OJOS

D. EMILIO ALVARADO

Médico-oculista de Valladolid, permanecerá en Leon todo el mes de Junio, Fonda del Noroeste, plaza de Sto. Domingo, núm. 8.

Durante mi estancia en Leon, mi hermano D. Juan Alvarado queda al frente de la clínica establecida en Valladolid, calle de Santiago, 21, principal (frente á la iglesia.)

Por la testamentaria de D.<sup>a</sup> Rosalia Gonzalez, se arrienda desde el mes actual, una espaciosa y cómoda panera, que se halla sita en el piso bajo de la casa en que habitó la finada, calle de la Rúa, núm. 42.

INTERESANTE.

En la confitería de D. Leandro Carnicero, junto al Café de la Estera, se ofrece complacer al público en cuanto sea posible, hallándose en dicho establecimiento toda clase de dulces variados, teniendo la seguridad de encontrarlo todo fresco y bueno, tambien les hay al estilo de América, como son rosquillas turcas, pastas americanas, pastillas de Reynosa, italianas, y dulces á la inglesa, como son sesos de Angel, tortas inglesas, pastas de Corinto, petitut almojabanas, piñonates americanos, además mucho y muy variado, tambien se admiten encargos.

SOMBRERERIA.

En la de la viuda de Mendez se acaba de recibir un gran surtido en todas clases, y los bonitos hongos de última moda y propios por su flexibilidad y ligereza para la próxima estacion de verano, que cederá á precios arreglados: tambien hay para niños en bonita forma; en la misma se lavan y reforman los sombreros de paja: tambien tiene en comision superiores jabones en pastillas de distintas clases, ingleses y del reino desde un real á seis pastilla.

En la misma casa se dá leccion de bordados en blanco y todas clases á las señoritas que gusten perfeccionarse: y se toman toda clase de encargos de modista. Rúa 19. 9

Paja de trigo á catorce cuartos arroba, plaza de Carnicerías núm. 3, y plaza de Sta. Ana núm. 4, por Vicente Hernandez.

Se arrienda por Eusebio Sanchez que vive en Renueva, núm. 64, la casa núm. 25 de la calle de Serranos, que en la actualidad habita D. Juan Gorgojo.

En la tienda de comestibles de Gregorio Gomez, calle de S. Marcelo, número 8, se continúa vendiendo buen jamon añejo, tocino idem, idem de las dos clases de este año, manteca de cerdo cocida y en rama, vino de Rueda y del país, y demás géneros propios de estos establecimientos.

CASA EN ARRIENDO.—Salvador Llamas, arrienda una con tienda, en la calle de la Plegaria núm. 4, accesorio, contigua á el comercio de Don Lamberto Eced.

Por Doña Josefa Cañon se arrienda la tienda que ocupa el maestro de sastre Sr. Fernandez, en la calle de la Catedral.

Por la misma se alquila un piano.

En la tienda de comestibles de Santos Aguado (Aragónés) en la calle del Cristo de la Victoria frente á la confitería de Arévalo, se vende buen jamon añejo y tocino idem, manteca de cerdo cocida y en rama, chorizos y demás géneros propios de estos establecimientos.

Se componen y forran paraguas y abanicos de todas clases, se componen, limpian y se da lecciones de su manejo de todas clases de máquinas de coser. Igualmente se componen toda clase de objetos de cristal, porcelana china, quincalla y bisutería; plaza Torres de Omaña, esquina á Sta. Marina.

En el comercio de D. Juan Botas, calle de la Catedral, núm. 6, se vende buen paño para mesa de billar.

Se vende un brocal de piedra de una pieza, en esta imprenta se dará razon.



**EL QUE PADECE DE LA BOCA ES PORQUE QUIERE.**

El Elixir dentrifico á base de Quina y Ratania del farmacéutico R. GONZALEZ CIENFUEGOS conserva la dentadura limpia y brillante, calma los mas violentos dolores de muelas, y evita la caries é inflamaciones de las encías, dejando en la boca al usarle una grata sensacion de frescura. Despacho al por mayor y menor, farmacia de los Sres. Viuda de Chalanzon y sobrino, Nueva, 7, Leon, y en todas las principales de España. Para su uso consúltese el prospecto que acompaña á cada frasco.

**DOBLE MAGNESIA EFFERVESCENTE**

preparado por el farmacéutico R. GONZALEZ CIENFUEGOS.

Los reconocidos efectos de esta combinacion quimica en la cual entran poderosos elementos que la ciencia nos vá señalando en sus adelantos, nos permite hoy ofrecerle al público, y sobre todo al que sufre del estómago en los múltiples padecimientos de este órgano, por desgracia tan generalizados en la humanidad.

Las gastralgias, gastrodinias, irritaciones, flatos, etc., etc., etc., se alivian extraordinariamente y con la constancia en el uso de este medicamento llegan á corregirse entrando la regularidad en las digestiones y por consiguiente el arreglo de un centro de vida como es el órgano de que nos venimos ocupando. Obra asimismo como purgante, en casos necesarios, segun la dosis que se tome, para lo cual puede consultarse el prospecto que acompaña á cada frasco; los cuales frascos llevan la firma del autor en la tira precinto que une la capsula con el cuello.

Venta al por mayor y menor farmacia de la Sra. Viuda de Chalanzon y sobrino, Nueva 7 Leon. En España principales farmacias.

**PILDORAS TÓNICO-PURGATIVAS-RECONSTITUYENTES.**

DE R. GONZALEZ CIENFUEGOS.

Mi medicamento está muy por encima de tantos y tantos que diariamente nos ofrecen pomposos anuncios, como lo prueban los muchos datos que continuamente recibo sobre multitud de curaciones obtenidas con este preparado.

El mejor tónico.  
El mas cómodo evacuante.  
Y el regenerador de la sangre por excelencia.

Hé aquí lo que son mis pildoras.  
Para su uso consúltese el prospecto que á cada caja acompaña, y exijase la firma del autor en cada una de ellas.

Centro de elaboracion y venta al por mayor y menor, farmacia de la Sra. Viuda de Chalanzon y sobrino.  
Al detalle en las principales farmacias de España y Ultramar.

**CHOCOLATES DE MADRID**

FABRICA MODELO

**DE LA COMPANIA COLONIAL**

FUNDADA EN EL AÑO 1854



La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace treinta años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre crecientemente, para ya de 6000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFÉS, TES Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20,

MADRID.

Puntos de venta en Leon.—D. José Blanco Muñoz calle de la Plegaria Cerería.—D. Mariano Martinez, calle de la Catedral, núm. 7.—D. Salustiano Crespo, y D. Eusebio Campo.

Se arrienda tienda y trastienda y piso principal calle de los Cardiles, núm. 6.



SE ARRIENDAN. Desde S. Juan en adelante dos pisos principales en la Rinconada de San Marcelo núm. 4, la persona que desee tratar en ellos, puede verse con Doña Leandra Ponga, calle del Pozo número 11.

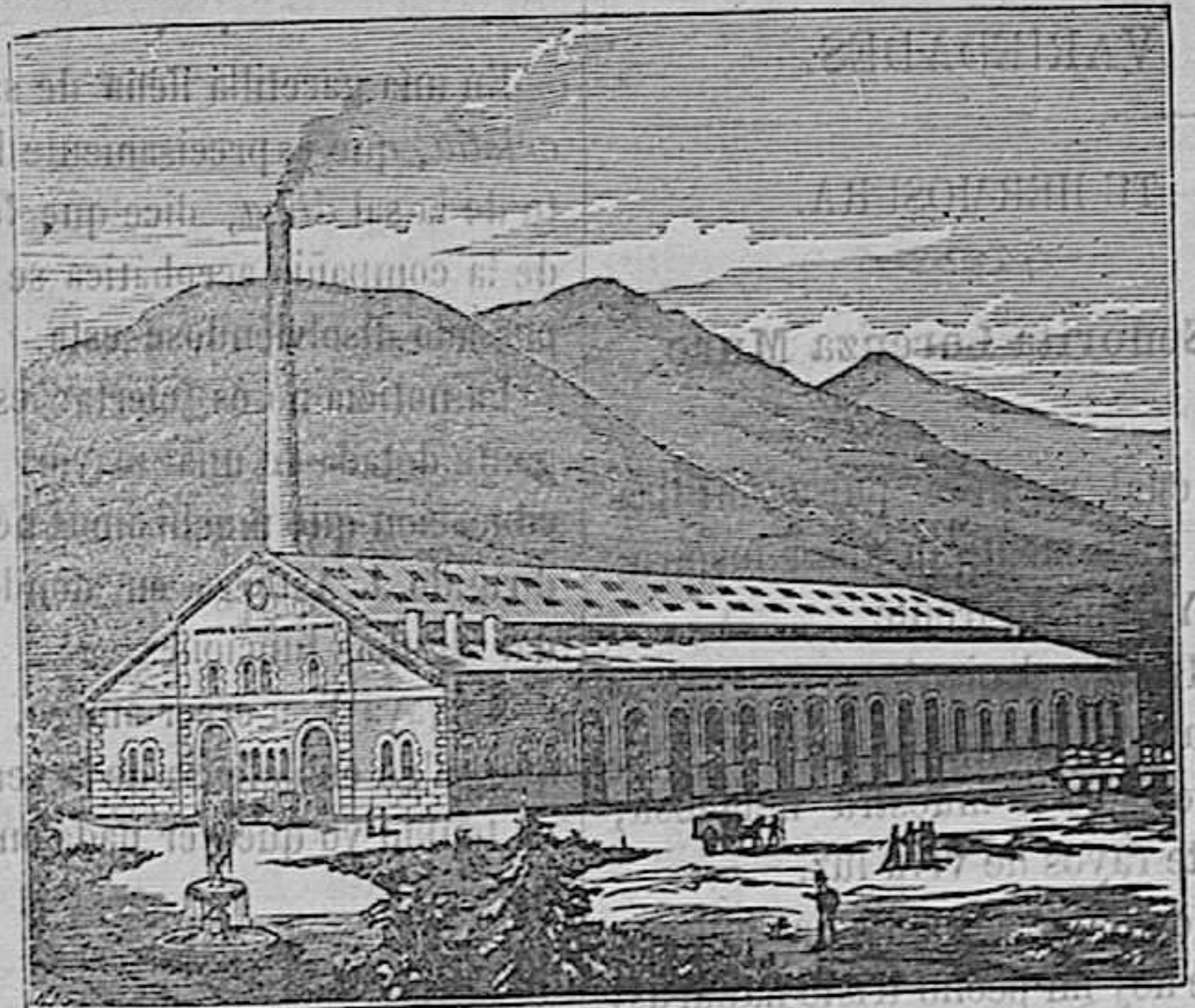
**HOJA DE MAIZ SUPERIOR.**

Se vende á precios arreglados en el Puesto de los huevos, número 18.

**ESTERILIDAD DE LA MUJER.**

Ya provenga de efecto de su constitucion, ya de accidente; cura completamente con el tratamiento de madame LACHAPELLE. Consultas de 3 á 5 tarde. 27, rue Monthabor, Paris, cerca de las Tullerias.

**FABRICA DE CHOCOLATE.**



MADRID.

ESCORIAL.

DE **MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

4 máquinas de vapor de 30, 40 y mas caballos de fuerza.  
80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.  
Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España.  
Dentro de sus almacenes entran los wagonas del ferro-carril.  
Tranvias interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancia.  
Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.  
Cuenta 26 años de existencia.  
Elabora y vende 10,000 libras por dia.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fabrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservacion del crédito de su mercancia; la constancia de su fabricacion siempre igual, lo menos, no elaborar clases, como hay fabricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion.  
Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos. Puesto de los Huevos, 18.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.  
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.